Radicado 2022 - 388
Proceso EJECUTIVO SINGULAR
Demandante BANCO SERFINANZA S.A.
Demandada MARIANA ECHAVARRIA RESTREPO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto de fecha 22 de noviembre de 2022, liquídense las costas a que fue condenada la parte demandada en este proceso:

Agencias en derecho	$ 1.251.000.oo
TOTAL COSTAS:	$ 1.251.000.oo

Armenia Q., Febrero 21 de 2023

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Quindío, Febrero veintidós de dos mil veintitrés.

Verificada la anterior liquidación de costas, realizada por la Secretaría del Despacho, se le imparte su debida aprobación de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 23 de febrero de 2023.

No. 032

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33296a8b4dea412f06ef5215e0ab65ce4bb4a1c5031f25029e79c33de1b63dc1**

Documento generado en 21/02/2023 04:05:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica